

RESOLUCIÓN No. 5683

(Tunja, 28 NOV 2018)

**POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 036 DE 2018
"COMPRA DE COMPUTADORES, IMPRESORAS, MONITOR, VIDEO PROYECTOR Y DISCOS
DUROS CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADEMICO ADMINISTRATIVAS DE
LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA"**

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE
COLOMBIA**

En uso de sus facultades constitucionales y legales contenidas en la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 066 de 2005 y el Acuerdo 074 de 2010, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 30 de 1992 en su título III, Capítulo VI establece que los contratos que celebren las Universidades Estatales, para el cumplimiento de sus funciones, se regirán por las normas del derecho privado, según la naturaleza de los contratos.

Que mediante Acuerdo No. 074 de 2010, el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia estableció los procedimientos para la correcta y ágil aplicación de la Ley 30 de 1992 e implementó el régimen de contratación de la Institución.

Que en cumplimiento de lo anterior, mediante Resolución Rectoral No. 5282 del Veinticuatro (24) de Octubre de 2018, se ordenó la apertura de la **Invitación Pública No. 036 DE 2018** cuyo objeto es "COMPRA DE COMPUTADORES, IMPRESORAS, MONITOR, VIDEO PROYECTOR Y DISCOS DUROS CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADEMICO ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA".

Que mediante Acta de Apertura de la Invitación Pública No. 036 de 2018, en el día y hora fijados según cronograma previamente definido, se procedió a verificar la urna y se realizó la apertura pública de sobres.

Que por acta de cierre de la Invitación Pública No. 036 de 2018 en el día y hora fijado para el efecto – trece (13) de noviembre de 2018 -, se procedió al cierre de la presente Invitación y posteriormente se levantó acta de apertura de las propuestas donde se presentó:

No.	Nombre Proponente	Folio	Valor oferta
1	UNIÓN TEMPORAL NEXTEC	328 folios +CD	\$861'175.511
2	TALENTO COMERCIALIZADORA S.A.	255 folios +CD	\$808'753.949,54
3	COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS	202 folios +CD	\$879'989.768
4	UNIPLES S.A.	251 folios +CD	\$868'302.967,21
5	HARWARE ASESORIAS SOFTWARE	470 folios +CD	\$891'400.167
6	COMSISTELCO	358 folios +CD	\$894'754.567

Que en fecha veintiuno (21) de Noviembre de 2018, fue publicado en portal Web institucional y Secop, el informe de evaluación de las ofertas de requisitos habilitantes donde se señaló la admisibilidad o no admisibilidad de cada uno de los oferentes en

cuanto a los aspectos de orden Jurídico, Financiero, Acreditación de experiencia y Técnico, señalándose las razones de lo mismo.

Que dentro del plazo establecido en el cronograma vigente fueron recibidos observaciones y documentos con los que se pretende subsanar el informe de evaluación realizada y Publicado por parte de los oferentes TALENTO COMERCIALIZADORA S.A., COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS, UNIPLES S.A., HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE y COMSISTELCO.

Que según respuesta frente al escrito de observaciones y subsanación de documentos al informe de evaluación de requisitos habilitantes, se da respuesta o informe de la Dirección Jurídica, Departamento de Contratación, y Comité Técnico designado en lo que a cada área respecta y con ello se consolida por secretaria del Comité de Licitaciones y Contratos el **informe final** de evaluación de las ofertas, como se evidencia a continuación, donde se señala que ningún oferente resulto habilitado en todos los aspectos, para continuar con el trámite de Invitación.

(...)

NOMBRE DEL PROPONENTE:
TALENTO COMERCIALIZADORA
NIT. 830048811

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	NO ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	NO ADMISIBLE
ESTUDIO ECONOMICO	N/A
EVALUACION DEL COMITÉ TECNICO	N/A
PUNTOS TOTAL ESTUDIO	N/A

NOMBRE DEL PROPONENTE:
UNIPLES S.A.
NIT. 811021363

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	NO ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	ADMISIBLE
ESTUDIO ECONOMICO	N/A
EVALUACION DEL COMITÉ TECNICO	N/A
PUNTOS TOTAL ESTUDIO	N/A

NOMBRE DEL PROPONENTE:
HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
NIT. 891400167

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	NO ADMISIBLE
ESTUDIO ECONOMICO	N/A
EVALUACION DEL COMITÉ TECNICO	N/A
PUNTOS TOTAL ESTUDIO	N/A

NOMBRE DEL PROponente:
COMSISTELCO S.A.S
NIT. 830007379

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	NO ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	ADMISIBLE
ESTUDIO ECONOMICO	N/A
EVALUACION DEL COMITÉ TECNICO	N/A
PUNTOS TOTAL ESTUDIO	N/A

NOMBRE DEL PROponente:
COMERCIALIZADORA SERLECOM SAS
NIT. 800089897

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	NO ADMISIBLE
ESTUDIO ECONOMICO	N/A
EVALUACION DEL COMITÉ TECNICO	N/A
PUNTOS TOTAL ESTUDIO	N/A

NOMBRE DEL PROponente:
UNION TEMPORAL NEXTEC UPTC

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	NO ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	NO ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	NO ADMISIBLE
ESTUDIO ECONOMICO	N/A
EVALUACION DEL COMITÉ TECNICO	N/A
PUNTOS TOTAL ESTUDIO	N/A

En reunión adelantada en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, los miembros del Comité de Licitaciones y Contratos, en Sesión del **Veintiocho (28) de Noviembre de 2018** revisaron, estudiaron y **recomendaron** al señor rector la aprobación de publicación de Observaciones, Subsanaciones y respuestas frente a Informe de Evaluación (requisitos habilitantes), Informe Definitivo y en razón a que ningún proponente se encuentra habilitado la **Declaratoria Desierta** de la **INVITACIÓN PUBLICA No. 36 DE 2018**, cuyo objeto es **"COMPRA DE COMPUTADORES, IMPRESORAS, MONITOR, VIDEO PROYECTOR Y DISCOS DUROS CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADEMICO ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA"**, toda vez que las ofertas presentadas no cumplen con los requisitos habilitantes exigidos en los pliegos de condiciones de la licitación pública y además se agotaron los términos para subsanar según cronograma establecido para tal fin.

Que el suscrito Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, basado en las razones expuestas por el Comité de Licitaciones y Contratos, considera procedente acoger su recomendación.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º DECLARAR DESIERTA la Invitación Pública No. 036 de 2018 cuyo objeto es "COMPRA DE COMPUTADORES, IMPRESORAS, MONITOR, VIDEO PROYECTOR Y DISCOS DUROS CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADEMICO ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA", al tenor de lo dispuesto en el artículo 23 del Acuerdo 074 de 2010 y al Pliego De Condiciones.

ARTÍCULO 2º De persistir la necesidad por la entidad, se autoriza adelantar nuevamente el proceso de selección.

ARTÍCULO 3º La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella procede el Recurso de Reposición, de conformidad con el artículo 74 numeral 1º de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO 4º Publicar la presente resolución en la página web de la Universidad.

Publicar la presente resolución en la página web de la Universidad.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los 28 NOV 2018

ORIGINAL FIRMADO POR
Alfonso López Díaz
RECTOR U.P.T.C.
ALFONSO LÓPEZ DÍAZ
Rector

Revisó: D. Edición Porras / Director Jurídico UPTC
Elaboró: Alca Rojas / Abogado Dirección Jurídica
Elaboró: Alca Rojas / Abogado Dirección Jurídica

